

# EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

## CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Barcelones* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 7 1/2 de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 52 pasajeros, entre ellos don José Dezcallar diputado á Cortes por esta isla.

## DISPOSICIONES OFICIALES.

Real decreto mandando se proceda á la eleccion de un diputado en el distrito de Santiago de Sevilla por renuncia de don Manuel Moreno Lopez.

Real orden nombrando administrador de Hacienda de Logroño á don Miguel O'Doyle, á quien se le dan las gracias en nombre de S. M. por los abusos que ha denunciado en las conducciones de efectos estancados, desde varios puntos del litoral de Gerona.

Varias resoluciones del consejo real en expedientes seguidos entre particulares y distintas autoridades y corporaciones.

Real orden previniendo al director de correos que para el 1.º de agosto todos los maestros de posta deben tener contruidos atalajes sencillos, para que las mulas de tiros gasten cinco minutos, como término máximo de esta operacion.

Otra declarando que los alcaldes corregidores que hubiesen quedado cesantes no puedan volver á ser individuos de los ayuntamientos, en caso que desempeñaran este cargo en la época de su nombramiento, á no mediar nueva eleccion.

Otra prescribiendo reglas para evitar el fraude en la introduccion de ganados por las fronteras de Francia y Portugal, confundidos con los que de España van á pastar á aquellos territorios.

Otra disponiendo que los interesados en acreditar el legítimo uso de títulos nobiliarios, puedan hacerlo, sino con los documentos originales, con testimonios en relacion de los mismos, sacados con citacion de los promotores fiscales.

Otra negando á don Juan Vilaregut la peticion que habia hecho, de que se prohibiera la introduccion de tejidos extranjeros con mezcla de algodón, admitidos á libre comercio con dobles derechos señalados á sus semillas.

Otra declarando cesantes de los destinos que desempeñaban en la aduana de la Junquera á el administrador don Joaquin Fernandez de la Riva, al contador don Victor José del Piuo y al alcaide don Manuel Lozano por las faltas administrativas que han cometido en el desempeño de sus respectivos cargos.

Real decreto disponiendo queden sujetos al pago del derecho, 39 artículos de los comprendidos en el decreto del 12 del próximo pasado mes libres de

todo derecho.

Otro determinando la reunion de las direcciones generales de fábricas y efectos estancados, quedando en una solamente con la denominacion de direccion general de rentas estancadas, casas de moneda y minas.

Otro nombrando director general de rentas estancadas, casas de monedas y minas á don Miguel Moreno Lopez.

Otro confiriendo el cargo de subdirector de estancadas á don Francisco Gavier Maureta, el de casas de moneda y minas á don Victoriano Fernandez Larcoiti, y se nombra jefe del negociado de 1.ª clase en la misma direccion á don Vicente Saenz de Llerena.

## ESPAÑA.

MADRID 4 de junio.

Parece que en el ministerio de Hacienda se trabaja activamente en la reorganizacion del resguardo. Hoy este cuesta á la España por todos conceptos la enorme suma de mas de sesenta millones de reales, y sin embargo, el contrabando entra cuando menos por una tercera parte en los consumos del pais. Una organizacion, pues, mas sencilla, mas armónica y mas económica á la vez, es absolutamente necesaria.

Un diario conservador de la mañana da la noticia que reproducimos en seguida. Inútil nos parece añadir que ardentemente deseamos sea exacto el pensamiento que el gabinete se atribuye, y que por nuestra parte le impulsaremos uno y otro dia á perseverar en esa senda de estricta moralidad y de respeto á los fueros del parlamento. *El Diario Español* dice así:

«Parece que por ahora, y hasta que las Cortes no resuelvan otra cosa, el gobierno tiene el pensamiento de no llevar á cumplido efecto el decreto expedido por el señor Llorente acerca de la devolucion de los bienes de Godoy, y que, como el proyecto de empréstito y el de los cupones, dió lugar en aquella época á tantos y tan diversos comentarios.»

La reciente actitud hostil, que una parte de la prensa ha tomado respecto del ministerio, ha hecho que la España tome la defensa de este, pero nada conseguirá, porque desde luego anunciamos á nuestros lectores, sin que creamos prudente señalar la causa, que uno tras otro irán colocándose en la misma actitud todos los diarios de la antigua oposicion, y en prueba de ello diremos, que mañana es el *Diario Español* quien se declara en terrible oposicion al gabinete.

Mas de 70 dignidades de diversas provincias y opiniones han firmado una

esposicion al señor ministro de Fomento en favor de las colonias agrícolas denominadas de Isabel II que se propone fundar en Andalucía don Alejandro de Fressenhanssem.

Por el correo de hoy se ha recibido en Madrid una esposicion, fechada el 26 en Barcelona y firmada por representantes de todas las clases de aquella ciudad en que se trata de mostrar al gobierno los perjuicios que pueda acarrear el último decreto sobre avalúos.

Idem 5.

*El Diario Español* encabeza su número del 5 con la siguiente advertencia:

Con el fin de que pueda circular nuestro número de hoy, recogido por orden del señor fiscal de imprenta, hacemos esta segunda edicion, suprimiendo el primer artículo de fondo, en que examinábamos brevemente la situación política.

Las noticias que se reciben de los consejos del poniente de Asturias, á semejanza de las de Galicia, son cada dia mas afflictivas. Es tal el hambre que allí se experimenta, que se ve sacar de los sembrados de patatas las semillas para devorarlas; las legumbres y forrages para el ganado son el único alimento de los mas, y no se vé por todas partes mas que hambrientos demandando la caridad de sus hermanos. Afige el ánimo mas fuerte tanto mal, mucho mas cuando no vemos tomar medidas prontas y eficaces para atenuar tan angustiosa situacion.

(Heraldo.)

Idem 6.

Segun leemos en los diarios de Bruselas, el duque de Riánsares y el de Valencia asistieron juntos á una fiesta dada en Paris por el marques de las Marismas. Algunos dias antes, el primero habia visitado en su casa al general Narvaez, quien sigue siendo objeto de toda clase de atenciones por parte de la familia imperial de Francia.

Segun *La Esperanza* del 6 los pronósticos del señor don Joaquin Yagüe se cumplieron. El 5 solo hubo en Madrid relámpagos y truenos, sino torrentes de agua que duraron mas de una hora, y gran cantidad de piedra y granizo.

El 7 en el Vendrell y Arbós descargó tambien un grande aguacero; y hubo truenos y relámpagos.

El 2 del actual puso en manos de S. M. don Saturnino Calderon Collantes la esposicion que pidiendo amparo para las provincias de Galicia, ha dirigido á la Reina el ayuntamiento de Santiago, segun anunció la *Correspondencia autógrafa* el mismo dia que el señor Calderon Collantes se presentaba

á S. M. La reina Isabel oyó con el mayor sentimiento cuanto el señor Calderon Collantes añadió sobre la situacion de Galicia; y los ministros por su parte se ocupan incansablemente en buscar los medios de socorrer aquellas desgraciadas provincias tanto como lo permiten la situacion del Tesoro y la obligacion de ocurrir á todas las necesidades que pesan sobre el Estado.

*El Diario Español* de ayer fué recogido por haber insertado un artículo en que se hacian al ministerio cargos de que en el concepto del fiscal podian perturbar el orden público.

Segun una correspondencia de Madrid que publica el *Diario de los Debates* del dia 2, el señor Salamanca ha dirigido al ministerio un informe en el cual apela de la decision del Consejo real que manda al exámen de las Cortes la concesion de la línea del Norte.

Es falso que por la legacion de Inglaterra de Madrid se haya dirigido ninguna comunicacion al gobierno acerca de un artículo contra los ministros ingleses que publicó el *Trono y la Constitucion*. Parece, sí, que el digno representante de Inglaterra Mister Utway, se ha acercado á personas competentes quedando satisfecho de las esplicaciones que en este punto se le han dado, de acuerdo con la dignidad de ambas naciones. La *Epoca* de esta tarde pone en duda el que lord Howden vuelva por razones de salud á España.

En la sesion de pasado mañana miercoles, examinará el Consejo real en pleno el dictámen de sus secciones sobre el ferro-carril de Langreo. La comision del Consejo real opina por que se anule toda seccion hecha á esta línea que no esté dentro de la letra y del espíritu de la ley que para ello votaron las Cortes. Despues de resuelta esta cuestion las dos mas importantes que quedan al Consejo que resolver son las referentes á la compra del ferro-carril de Aranjuez, y á la concesion del ferro-carril de Almansa.

La cuestion entre el señor conde de San Luis y el *Diario español*, llevada á los tribunales por el primero en desagravio de su honra que creia ofendida ha terminado hoy ante un teniente de Alcalde. Citados juicio de conciliacion el editor del diario, acudió acompañado de uno de los Redactores. Estos señores antes de principiar el acto judicial acordaron la mejor forma de dar una solucion decorosa para ambas partes á este enojoso asunto. Delante ya de juez de paz el representante del señor conde pidió dos cosas: 1.ª que los Redactores del *Diario español* dejarán á salvo la responsabilidad del señor conde, cuando habian dicho que se habia

variado el texto de la ley para autorizar las obras del teatro real; y 2ª que hicieran una declaración de que al conde de San Luis no alcanzaba tampoco la responsabilidad de los actos de la Junta delegada que entendió de dichas obras, y de que no dudaban de su moralidad en el manejo de los negocios públicos. Los Redactores del *Diario español* se conformaron con la primera exigencia en atención á que ya el presupuesto de 1849 consignaba la variación censurada: respecto de la segunda insistieron en su opinión de que la responsabilidad de la Junta delegada por las obras del teatro real alcanzaba al ministro que la eligió, pero declararon que no por esto dudaban de la moralidad del conde de San Luis. Habiéndose conformado la parte actora con esta explicación el juez dió á los contendientes por avenidos y por terminado el juicio.

#### CORREO DE ULTRAMAR.

Hemos recibido la *Crónica de Nueva-York* del 21 del pasado mayo, y de ella copiamos lo siguiente:

*Isla de Cuba.*—Los vapores Black, Warrior y Cherokee, que entraron sucesivamente en este puerto el 17 y el 19 de este mes, nos han traído cartas y periódicos de la Habana hasta el 14. Ni aquellos ni los últimos contienen hecho alguno de grande importancia. Las únicas noticias de Cuba que merecen mencionarse son las siguientes:

Anuncia la Gaceta del 12 el regreso á la capital de las dos comisiones de gefes y oficiales del estado mayor del ejército de la isla encargadas por el gobierno de estudiar el estado de los caminos en el interior. Parece que sus trabajos se han contraído este año al camino central desde Mantua á la Habana por Guane, san Juan y Martínez y Pinar del Rio, y á las diversas comunicaciones que van desde Villaclara á Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spiritu, San Juan de los Remedios y Sagua la Grande.

El trabajo topográfico comprende una zona de una legua á derecha é izquierda del camino, y le acompañan una memoria descriptiva y un cuadro estadístico. Deben continuar las exploraciones en la próxima temporada, impulsadas y protegidas por el señor gobernador Capitan general.

En la madrugada del 9 hubo un incendio considerable en la primera cuadra de la Calzada Real del Monte, en donde quedó destruida toda la manzana con escepcion de dos ó tres casas de mampostería que aun quedaban en pie mas ó menos injuriadas. El fuego tuvo origen no se sabe como en una bodega de la esquina de la Calzada Real del Monte y la calle Ancha de Jesus María. Quemaronse varios establecimientos públicos, y las pérdidas de las propiedades fué casi completa, pues la rapidez del incendio apenas dió tiempo para salvar lo mas preciso. (*Diario de la tarde.*)

Idem 7.

El ministerio, por medio de su órgano reconocido, la *España*, responde hoy á los cargos que le vienen haciendo los diarios nacionales y extranjeros por lo que tarda en convocar las Cortes. La *España* repite una vez mas, que entre los que desean la convocación inmediata de una legislatura y el gobierno que lo retarda no puede haber nunca disenso en la *Senda constitucional*, y que la cuestión resuelta con

semejante convocatoria no seria nunca de principio sino de oportunidad. La *España* sostiene, por último, que el ministerio retardando dentro de los límites constitucionales la union de las Cortes, aspira á servir de régimen parlamentario, pues quiere que se junten cuando atajada la relajación de los vínculos políticos, estirpadas las cuestiones inútiles ó perjudiciales é inspirada confianza en el gobierno, sean mas fáciles las tareas de los cuerpos colegisladores.

Algunos periódicos han anunciado que en breve se harán algunas remociones de gobernadores; pero nuestras noticias, que tenemos por seguras, no son de que por ahora se trate de realizar estos rumores.

En una interesantísima carta de Filadelfia que publica el *Diario Español* de hoy se dice que los amigos de Mr. Soulé, nombrado ministro de Washington en España, desconfían de que este sea aceptado en Madrid. Y como la *Correspondencia autógrafa* haya dicho lo contrario, esta insiste sin temor de ser desmentida, que Mr. Soulé será recibido en Madrid ciertamente y acogido, segun su conducta, en el desempeño del importante puesto que se le ha confiado.

La España confirma hoy dos noticias ha largo tiempo dadas por la *Correspondencia autógrafa*: que el gobierno ha consultado al Consejo Real sobre la conveniencia de suprimir la clase de brigadieres de el ejército y que el señor Olavarrieta ha sido nombrado Presidente del tribunal supremo.

El *Tribuno* de hoy dice que la célebre monja Sor Patrocinio se halla enferma de gravedad en Bayona, víctima de una afección del pecho.

Se insiste por algunos periódicos y políticos de café en que hay crisis ministerial y nosotros nos cansamos en desmentirla. Casi parece que lo hacemos de oficio. Pero no es así, decimos que no hay crisis porque no la hay, porque entre los ministros reina la mas apetecida union, y porque ni motivos, ni pretesto tienen para desmorinarse, supuesto que ninguna cuestión tienen hoy sobre el tapete de verdadera importancia. Vendrán esas cuestiones y entonces sabremos si todos los ministros piensan de un mismo modo. Hasta entonces repetiremos una y otra vez sin temor de ser desmentidos: no hay crisis.

El 14 de marzo entraron en Santa Cruz de Tenerife (Islas Canarias) tres buques de guerra españoles cargados de tropas que marchan á reforzar el ejército y la estación naval de la Isla de Cuba.

Dícese que hoy, ó mas tardar mañana, quedarán en poder del gobierno los dictámenes del consejo real sobre el ferro-carril del Norte.

(*Hojas autógrafas.*)

Parece que ha firmado S. M. el nombramiento del señor Olavarrieta para presidente del tribunal supremo de justicia.

Hé aquí secundada y sancionada la doctrina del pasado gabinete sobre la inviolabilidad parlamentaria. Y para resolver de un modo tan inconveniente y tan impopular esta cuestión, ¿se nos ha detenido en expectativa por es-

pacio de dos meses?

¡Por Dios que para decidirse los actuales ministros á seguir la senda de sus antecesores, no habia necesidad de estarlo pensando tanto tiempo!

Es cosa ya acordada la reunion de las dos direcciones de fábricas y estancadas. El decreto debe ver la luz pública muy luego en la *Gaceta*.

Parece que están dadas las órdenes para que el dia 24 marche la corte á la Granja. El viaje se hará en dos dias visitando el Escorial.

Parece que en breve se publicarán algunos nombramientos de nuevos gobernadores de provincia: entre ellos dícese se cuenta el de Asturias.

Van tomando incremento los rumores de crisis ministerial, que hace dias circulan. Anoche se aseguraba que algunos ministros están decididos á dejar sus carteras.

(*Epoca.*)

Idem 8.

El *Diario Español* ha sido denunciado por un artículo que publicó el domingo, y segun oímos, se ha dictado igual medida contra otro que apareció en *Las Novedades* del sábado. Deploramos que el ministerio haya entrado en tan mal camino.

Creíamos que la suerte sufrida por los ministerios Bravo-Bertran y Roncali-Llorente, á pesar de las persecuciones con que agobiaron la imprenta, seria una lección muy elocuente para el actual gabinete. Por lo visto nos hemos equivocado. Pero viva seguro el gobierno, que no es la oposicion la que menos gana con esta conducta, ni él tampoco el que menos pierde.

El Sr. Egaña ha mandado poner en estudio la cuestión de si será conveniente establecer el franqueo previo de un modo absoluto, y la de si debe rebajarse el excesivo porte que hoy pagan las cartas que se dirijen á Cuba y Puerto-Rico. Es natural que estas cuestiones de tan alto interés para el público no tarden en resolverse.

Nada se ha tratado todavía, podemos asegurarle segunda vez, sobre el relevo del Señor Cañedo de la Capitanía general de la Isla de Cuba.

Lo que sí, tenemos por cierto, que el ministerio ha resuelto mandar á Washington, como representante de la España, á una persona que á su talento y costumbre de tratar delicados negocios, reuna actividad y energía cuanto necesita para que sea un centinela avanzado de los intereses españoles cerca de la confederación anglo americana.

Quien mas probabilidades tiene hoy de ocupar tan importante puesto es el señor Gonzalez Brabo.

Habiendo circulado por Madrid y aun repetido por algun periódico, que los gefes del partido carlista habian tratado de atraer á sus filas al duque de Valencia los hombres conocidos por mas adictos á esta perdida causa en Madrid, se han apresurado á desmentir esta noticia consintiendo cuando mas que dichas proposiciones hayan sido hechas por personas desautorizadas en su partido. Nosotros al escribir las anteriores líneas no hacemos mas que ceder á la petición de personas, cuyo amor á la verdad no debemos poner en duda. (*Clamor Público.*)

BARCELONA 9 de junio.

Parece cosa resuelta en las regiones ministeriales que los diputados de la nación no se reunan hasta el próximo setiembre. Despues de tan repetidas protestas de estricta legalidad y justicia que ha hecho el gabinete que preside el general Lersundi, nos encontramos con que los interregnos parlamentarios son ya normales en nuestro pais.

¿Por qué decimos á los amantes del gobierno representativo, por qué las cortes españolas permanecen cerradas casi todo el año? ¿Consiste en que nuestros hábitos no se encuentran en consonancia con las franquicias consignadas en el código fundamental? ¿Apreciará en poco el pueblo español esa columna de fuege que dirige las sociedades humanas, la diosa de la libertad, y de aqui el que no disfrute de sus magníficos dones? ¿No responden nuestros antecedentes históricos al establecimiento de las libertades que hemos escrito en el libro de la Constitución.

Sí, mil veces sí, el pueblo de Europa que ha tenido educación democrática ántes que ninguno, el pueblo que ha tenido cortes compuestas de representantes libres y dignos, primero que nadie, el pueblo que poseia una legislación municipal eminentemente libre, cuando las demas naciones estaban sujetas al capricho de un dictador, el pueblo español en fin, libre, independiente y altivo por escelencia, es acreedor á disfrutar de los dones esquisitos de la libertad, quiere ser regido por un parlamento y una constitucion, está acostumbrado á las prácticas verdaderamente representativas, y quiere ser gobernado constitucionalmente.

Esto lo saben bien los hombres políticos así como el pueblo sabe que desde que el bando moderado subió al poder, las prácticas parlamentarias han sido bastardeadas sino suprimidas.

Mucho extrañamos que el gabinete Lersundi prescindiera de la manera que lo hace de los usos del sistema representativo. La legalidad en el ejercicio del poder consiste en observar puntualmente las leyes: si la constitucion se olvida, si las cortes permanecen cerradas, la justicia y la legalidad están proscritas y desterradas. Abrid las puertas de la representación nacional, otorgad á cada ciudadano las libertades que la constitucion le da, haced que funcionen libremente todos los poderes del Estado, entre los cuales puede figurar la imprenta periódica, observad la ley, en una palabra, y tendreis hechos y no programas.

¿Qué importa que nuestra organización política sea libre y representativa en la forma, si en el fondo y en la práctica tenemos en cada ministro un legislador supremo que dicta reglamentos y decretos, que hace y deshace la ley, que crea y destruye, que altera suprime ó corrige, que es un dictador verdadero? El ministro Lersundi-Egaña, tiene elementos de vida, tiene simpatías en el pais, y corre desatentado á precipitarse.

¿Por qué retocar y corregir los aranceles á cada instante, sino tenemos estadística, si el comercio está sin comunicaciones y abandonado, y la industria administrativa, económica y política? ¿Es esto lo que habeis prometido al elevarnos á las regiones del poder?

Habéis olvidado vuestra profesion de fe, renunciáis á la satisfaccion de practicar la ley, dirigís vuestros actos á enagenaros las simpatias de la nacion? Fatalidad del partido moderado! siempre es el mismo, no renuncia á su historia, vive de sus antecedentes. La prensa liberal, la prensa independiente, hace nueve años tiene el mismo encargo: predicar la observancia de la Constitucion; nosotros hemos servido siempre la causa de la libertad, continuaremos peleando bajo su bandera; nunca nos detendremos, nos basta la recompensa que proporciona la defensa de la libertad, la defensa de la justicia, la defensa de los principios tutelares del pueblo español.—G. P. y M. (Presente.)

**Noticias estrangeras.**

**FRANCIA.**

PARIS 8 de junio.

*Despacho eléctrico particular.*—El *Moniteur* del 8 del corriente, reproduce un artículo del *Times*, cuyo resumen es el siguiente:

En San Petersburgo reina una gran agitación. El emperador Nicolás parece resuelto á insistir en la aceptación sin condiciones de los artículos de la nota del príncipe Menschicoff. El embajador inglés, está autorizado para llamar la flota inglesa (en caso de necesidad) á los Dardanelos.

En vista de las pretensiones de la Rusia, urge mucho á las cuatro grandes potencias reunirse contra una sola como se hizo en el año 1840. En esta alianza, los gobiernos alemanes deben tener la principal parte, porque si ellos estuvieran en connivencia con la Rusia, la Francia podría estenderse por el Rhin y la Italia.

Los sentimientos de los embajadores de Francia, Austria y Prusia, son análogos á los del gobierno inglés.

El *Moniteur* del seis de junio publica diferentes leyes de interes local, y da parte de haber recibido el emperador en audiencia particular al embajador extraordinario de la Puerta que ha entregado á Napoleon III la respuesta del Sultán á la notificación del matrimonio imperial.

El emperador y la emperatriz han visitado la esposicion de flores que la sociedad de horticultura del Sena ha organizado en honor de la Emperatriz.

Se han recibido noticias de Argel referentes á la expedición de la Kabilia, en la cual las tropas francesas venen como es natural en razon de la superioridad de su número.—Tanto como alborotan cuando ocurre cualquiera cosa en España, y ahora como siempre hacen la guerra quemando pueblos y talando comarcas! ¡á ellos les pertenecen por entero los dictados que nos regalan de bárbaros!

**INGLATERRA.**

LONDRES 6 de junio.

Los periódicos de Lóndres, reproducen una noticia que habia circulado como rumor y que parece tomar consistencia. Trátase de una escision ocurrida en la administracion; dícese que los tres diputados católicos de Irlanda, M. M. Keogn, Saldeir y Mansell, han hecho dimision en manos de lord Aberdeen de los cargos que desempeñaban de abogado general el primero, lord de la tesoreria el segundo, y secretario

del ministro de la guerra el tercero. Esta dimision que no tiene mucha importancia bajo el punto de vista político, es muy significativo si se considera los grandes intereses que estos tres diputados representan; pues eran el tratado de union, por decirlo así, entre el gabinete inglés y la Irlanda.—Su presencia en la administracion era para la Irlanda y los católicos del imperio un motivo de confianza en el ministerio. Su retirada causará embarazos y complicaciones.

Entre las personas notables que acaban de convertirse al catolicismo en Inglaterra, se hallan Mr. Hope, uno de los hombres mas eminentes de Lóndres y su esposa M. Hope, hija del célebre Walter Scott.

**PIAMONTE.**

TURIN 2 de junio.

La cámara de los diputados ha comenzado en la sesion del dia 2 de junio, la discusion del proyecto relativo á la reforma de las tarifas aduaneras. La discusion general ha sido corta y escasa de importancia.—Mr. Valerio, órgano de las ideas mas avanzadas de la escuela libre cambista, ha alabado al ministerio de Hacienda por su deseo de introducir mejoras en el sistema financiero.—El ministro respondió que profesaba sus opiniones, pero que queria proceder gradualmente y con la prudencia necesaria en asuntos en que tanto se interesa el tesoro público.—Lo mismo se hace por los ministros de España; que sin estudio ni prudencia, corrigen los aranceles lo mismo que el plan de estudios.

El gobierno ha promulgado una ley aceptando el ofrecimiento hecho por algunos particulares de construir por su cuenta y riesgo un camino de hierro de Módena á la frontera francesa y á Ginebra por Chamberg.

Varios periódicos anuncian que se ha prohibido la introduccion de ejemplares de la Biblia de Sacy. Esta biblia está aceptada por el clero frances, y ademas en el Piamonte hay tolerancia religiosa: no comprendemos esta medida.

**LOMBARDIA.**

MILAN 1º de junio.

Ninguna solucion se ha dado todavía al negocio del secuestro. Radetzki continua en Monza sin tener disposicion alguna. El emperador ha levantado el secuestro en favor del conde Grepy y del escultor Simonetta.

**SUIZA.**

BELLINZONA 1º de junio.

Ya se sabe casi oficialmente que la Francia se opondrá á cualquiera violacion que se intente contra el territorio helvético. Quiere no obstante la Francia que el gobierno suizo escuche las reclamaciones del gabinete austriaco relativas á los emigrados políticos proponiendo que el Tesino haga una ley sobre los estrangeros que evite la formacion de cuerpos heimatlosen.

**ESTADOS PONTIFICIOS.**

ROMA 31 de mayo.

Anúnciase que muy en breve se firmará un tratado postal entre los Estados romanos y Francia. Esta convencion hace tiempo que es muy deseada por el comercio; con ella cesarán los

grandes abusos que se cometen en el estado actual de relaciones postales.

Nada se sabe de la Turquía posterior á lo anunciado ya en nuestro periódico, ni tampoco tenemos noticias de la revolucion de China.

**CHINA.**

Las noticias de la China alcanzan al 11 de abril. Los insurgentes continúan haciendo progresos y alcanzando muchas victorias sobre las tropas del emperador, que estan menos disciplinadas que las revolucionarias. Han sido organizadas por oficiales europeos. Nankin, que está sitiada no podrá resistir quinientos dias.

**AUSTRIA.**

VIENA 4 de junio.

*Despacho eléctrico particular.*

«Circula por Viena el rumor de que el Austria ha propuesto su mediacion para el arreglo de las dificultades de la Rusia y la Turquía.»

El *Times* periódico de Lóndres, propone la formacion del congreso en San Petersburgo, en el cual se admita á la Inglaterra y al Austria.

MILAN 24 de mayo.

El conde Greppy ha obtenido el permiso de volver á Italia sin condicion alguna; otros lombardos que pensaban recurrir á la justicia del emperador se han visto obligados á desistir de su intento en presencia de las amenazas hechas por el *Vehme* tribunal secreto de Kossuth y Mazzini.

**RUSIA.**

SAN PETERSBURGO 26 de mayo.

Desde el momento en que se ha sabido el desaire sufrido por el príncipe Menschicoff, reina bastante inquietud en la córte, y los ánimos están preocupados. El negocio es grave pues en él estaba empeñado el Czar, solo como soberano temporal sino como gefe de la Iglesia griega. Se han mandado muchos generales á las colonias militares del Sudoeste.—El emperador ha conferido á muchos oficiales de la flota la gran cruz de la orden de San Estanislao. (Presente.)

**Gacetilla comercial.**

**BOLSA DE MADRID.**

Cotizacion del 8 de junio de 1853.

**FONDOS PUBLICOS.**

Tres por 100 consolidado 45.  
Tres p. 8 diferido á 24 1/8.  
Particip. convertibles á 3 p. 8 á 00.  
Id. del 4 y 5 por 100 á 20.  
Amortizable de primera á 11.  
Dicha de segunda 5 1/2.  
Acciones de San Fernando 105 1/2.

*Nota de la redaccion.*

Despues de la Bolsa.—Tres por ciento á 45 d.—El tres por ciento diferido á 24 1/16 d.—Amortizable de primera clase á 10 7/8 d.—Id. de segunda á 5 1/4 dinero y á 0 0/10 papel.—Comité ó sea el 50 por ciento de cupones, á 0 p.

**Cambios.**

Lóndres á 90 dias 51. 10 por un p. f.  
Paris á 8 dias 5 f. 30 por un p. f.  
Alicante 1/4 d.—Barcelona par p.—Bilbao 1/2 p.—Cádiz par p.—Coruña 1/2 d.—Granada 1/2 d.—Málaga 1/2 d.—Santander par p.—Santiago 1/2 d.—

Sevilla par p.—Valencia par p.—Zaragoza 1/2 d.

*Bolsa de Paris del 8 de junio.*

Tres por 100 77 fr. 10 c. Cuatro y medio por 100, 101 fr. 85 c.—Españoles.—Diferido, 23. Interior, 44. Pasiva 0.

*Bolsa de Lóndres del de 6 junio.*  
Consolidados 93.—Españoles: Pasiva 5 3/8.—Tres p. 8 49.—Diferida 24.—Certificados 00.

**MERCADOS ESPAÑOLES.**

*Málaga 3 de junio.*

Precios del mercado.—Trigo recio de 1ª calidad. F. Rs. 46 á 48. Id. id. de 2ª id. 43 á 45. Id. id. 3ª id. 39 á 42. Id. cañivano, segun calidad 37 á 38. Id. morillo de la vega, 37 á 38. Cebada del pais, 1ª calidad, 12 á 14. Id. navegada, segun calidad 00 á 00. Maiz del pais 32 á 34. Garbanzos de 1ª, 2ª y 3ª calidad 66 á 120. Habas tarragonesas 30 á 32. Id. mazaganas 27 á 28. Id. menudas 29 30. Aceite fresco á 52.

**BARCELONA 11.**

Las últimas noticias recibidas de los Estados, por «Cambria» alcanzan al 24 de mayo, las cuales han dejado los mercados del Havre y de Liverpool en la misma situacion en que estaban, esto es, sin operaciones y precios flojos.—N. York 24: El mercado algodnero está encalmado y los tenedores no pueden vender sin someterse á una disminucion de precios.—N. Orleans 23: middling 10 c. y en Móbila, en igual dia, estaba esta clase á 97/8 c.—Mayagüez (P. R.) 12: ha empezado la recoleccion de algodn pero su rendimiento será poco menos que la mitad de lo que fué el año pasado.

Azúcares.—Se han vendido 1,768 cajas, cargamento del bergantin Soberano, pero como no ha sido fácil adquirir el precio estipulado por haber quedado reservado entre las partes contratantes, suponen algunos que lo han sido á un tanto de flete y otros á un precio dado por quintal. El cargo de la «Marcedita» estaba vendida á la vela, así como tres ó cuatro cargamentos que se esperan de un dia á otro. Nada sabemos se haya hecho con el cargo del «Corina», y unas 400 cajas del «Soberano» se han detallado de 12—2—6 á 12 libras 5 sueldos por quintal, quebrados bajos, y para el consumo.

En Ponce (P. R.) el 12 de mayo habia declinado mucho la demanda de azúcares por la escasez de buques que habia. El azúcar se pagaba P. 3 hasta 3 7/8.—En Mayagüez en igual dia se aseguraba que la cosecha será menos importante de la que se suponía y los precios se sostenian de P. 24 1/2 á 2 3/4, y de 3 1/2 á 3 3/4 segun clase.

Aceites.—Han perdido la animacion que espermentaran la semana pasada habiendo quedado en la presente encalmados y sin operaciones notables, de suerte que solo podriamos registrar algunas pequeñas partidas, casi insignificantes, de los procedentes de Mallorca á los precios de 36 á 36 sueldos 9 dineros cuartan, y una de Tortosa á 37 sueldos, no habiendo en la actualidad ni una pipa disponible de este último punto segun informes. De Sevilla y Valencia, lo mismo que de Aragon, escriben que las aguas inundian algunos cuñados á los labradores por la ocecituna.

Arroz.—En bastante calma con po-

quísimas operaciones por la escasez de existencias. Los precios aparentan disposiciones de subir, por manera que bien podemos fijarlo hoy de 21 á 22 pesetas por quintal.

Cacaos y cafés.—Con los últimos, nada absolutamente sabemos se haya hecho, pues parece que están sufriendo las consecuencias de la inacción que experimentan en algunas plazas extranjeras, y con los primeros, se han detallado pequeñas partidas de Guayaquil de 4-1 á 4 sueldos 3 dineros; algunas de Caracas á 10 sueldos y el Carúpano se paga de 6-1 á 6 1/4 sueldos. Una partida, no muy notable procedente de Cuba ha logrado 4 sueldos por libra. Las noticias de los mercados extranjeros referentes á este fruto son de animación y precios de subida y de halagar mucho para el porvenir su situación actual.—El día 1 de mayo no había café en la plaza de Cuba. Y en Mayaguez tampoco lo había á las últimas fechas.

Cueros.—Se han realizado los 4000 de Buenos-Aires procedentes de Santander, cuyo precio no se ha trasladado hasta ahora pero debemos hacer notar que de dicha partida se han vuelto á vender 2,200 cueros de peso hasta una arroba catalana, al precio de 29 1/2 libras quintal, siendo los restantes de mayor peso. Segun se desprende del contesto de algunas cartas que hemos visto en las demas plazas así de la Península como del extranjero se halla el artículo firmemente sostenido, con mas ó menos ventas segun el estado de las existencias y probabilidades de reforzarlas.

Harinas.—Han tenido bastante movimiento, habiéndose vendido unos 850 sacos con marca desconocida á 15 1/2 pesetas y otra partida de á 15 1/4 1/6. Asimismo se ha colocado una partida «Banderas» á 16 1/4, 300 sacos marca «Florida» á 16 1/8, un partido marca «la 8 á 16 1/4, los cuales eran sacos finos y nuevos; un partido «Capillas y tres coronas á 16 y otro con marca S. á 15 1/2. Además se han realizado 800 sacos marca «Calahorra» para Mataró á 16 1/4 pesetas quintal. Por la harina «Torre y Banderas» pretenden 16 1/2 pesetas igualmente se han hecho dos partidas de la segunda, clases regulares, á 13 y 13 1/2 pesetas quintal.

Habichuelas.—Como las existencias son muy cortas y se teme que la producción de este grano esté comprometida se piden precios muy altos, y aun que han llegado algunas pequeñas partidas, entre ellas una de 200 sacos, no sabemos se haya hecho ningun ajuste.

Los candeales empiezan á escasear y alguna partida, ó mas bien los que se han vendido, han logrado generalmente 14 1/4 pesetas cuartera. No falta quien pide por ellos 14 1/4 pero no será difícil obtener este precio si pronto no llegan nuevos refuerzos.

Con la xexa tampoco se han hecho muchas ventas, siendo su precio 13 pesetas. Continuamos casi sin trigo fuerte de Sevilla, el cual se estima en 14 y 15 pesetas, bien que el precio de este grano está casi siempre sujeto á la mira de una de las pocas personas que lo reciben.—Mezclillas, como la xexa, á 13 pesetas la cuartera. Las transacciones con los cereales se hallan sujetas á varias influencias á la vez; los temporales han resfriado la admófera y contrariado por su humedad la granazón, de lo que debe resultar gran retardo en ella. La cortedad de las existencias en general, y el temor de

que sea tardía la siega, serán causa de que en algunos puntos, en nuestro concepto, se hallen pronto sin grano sin granero.—En el extranjero, y principalmente en Francia é Inglaterra, además de las anteriores causas, milita la de la cuestión de Oriente, la cual puede paralizar las expediciones de trigos del mar Negro al Mediterráneo y Océano. Así es que los precios de los granos y harinas se hallan firmemente sostenidos en todos los países de Europa y tienden continuamente á la alza.

MERCADOS ESTRANEROS.

Havre 3 de junio.—Los corredores al fijar la cuota de los algodones la han bajado de 4 fr. por clases muy ordinarias é inferiores. El telégrafo de Liverpool avisa que aquel mercado está hoy firmemente sostenido.

Nueva-York 21 de mayo.—Las ventas de algodón ayer hasta el mediodía ascendieron á 900 balas, pero como en aquel momento fueron distribuidas las cartas de Liverpool de 7 del actual por el «Africa», á pesar de ser su contenido tan poco favorable como se esperaba, cerró el día casi sin movimiento. Se teme un resultado fatal de las discusiones promovidas entre los fabricantes y los operarios en algunos distritos manufactureros de Inglaterra. Con todo, los precios de la primera materia en esta se mantienen firmes.

Nueva-Orleans 17 de mayo.—Por el telégrafo.—Se han vendido hoy 2000 balas de algodón: las calidades superiores escasean mucho y la strict-middling vale 9 3/4 á 10 cent. La existencia de este día en el mercado se valúa en 170,000 balas.

Habana 14 de mayo.—Via de los E. U.—El mercado de azúcares está algo encalmado, pero los precios se sostienen firmes, al rededor de la siguiente cuota: asortidos mitad y mitad blanco y quebrado 6 á 8 3/4 y 6 1/2 á 9 1/2 reales la arroba; blanco 8 1/2 10; amarillo 6 1/4 á 7 1/2 quebrado 5 1/2 á 6 cucurucho 5 á 5 1/4; mascabado 4 1/2 á 5 1/2. Exportación durante la semana que concluye 28,306 cajas.—Cambio sobre Londres 10 1/2 á 10 3/4 p. c. descuento.—En cuanto á los fletes, únicamente podemos decir que los buques de pequeño porte son escasos y solicitados.

Puerto-Príncipe 7 de mayo.—Las noticias de Europa y de los Estados-Unidos han dado mucho impulso al artículo café, el cual se paga á P. 102, pero se pide P. 105 y hasta P. 106.—El cacao, nominal, á P. 50 el quintal.—Doblonos españoles P. 250, y los llamados patriotas P. 242.

Gouaives (Haiti) 5 de mayo.—El café está de subida, pidiendo los tenedores P. 100 á 104 el quintal.—Doblonos españoles P. 248 y los denominados patriotas P. 230.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN BASILIO MAGNO OBISPO, DOCTOR Y FUNDADOR.

Nació en la ciudad de Elestopo de nobles, ricos y santos padres. Aprendió las letras humanas en Cesares y

después en Constantinopla y Atenas donde alcanzó fama de sapientísimo varon. Por inspiración divina y consejo de su hermana santa Macrina se dedicó al estudio de la sagrada Escritura. Se retiró á un desierto del Ponto y vivió algunos años en compañía de san Gregorio Nazianzeno. Allí se le juntaron muchos monges á quienes instruyó y escribió las reglas que debían guardar. Vuelto á Cesarea fué aclamado por el clero y de todo el pueblo por obispo de aquella ciudad. En su último trance vió dos ángeles que venían por su alma, que fué á 1º de enero de 378.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Table with 4 columns: Horas, Termóm., Baróm., Hygróm. Data for Ayer... 5 de la t., Hoy... 7 de la m., 12 del dia.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ..... 4 hs. 32 ms. Pónese.... á las ..... 7 " 28 " Hora que debe señalar el reloj al medio día verdadero las 11 hs. 59 ms. 27 s.

AVISOS oficiales.

ADMINISTRACION PRINCIPAL de correos de Mallorca.

El martes 14 del corriente se despachará correo para Mahon á las doce del día, á las cinco de la tarde para Iviza y el miércoles 15 á la una de la tarde para Barcelona. Palma 13 de junio de 1855.—José G. Pcellin.

INSTITUTO PROVINCIAL de segunda enseñanza de las Baleares.

ESCUELA DE NAUTICA.

El día 16 del corriente se dará principio en esta escuela de Náutica á los exámenes ordinarios de prueba de curso, que tendrán lugar en la sala de juntas del establecimiento; debiendo presentarse á ellos el mismo día y el siguiente de 9 á 12 por la mañana y de 4 á 6 por la tarde los alumnos de tercer año; el día 18 á las mismas horas los de segundo año, y el día 20 en iguales términos los de primer año.

Lo que se anuncia para conocimiento de las personas que deseen concurrir. Palma 13 de junio de 1855.—P. D. del Sr. D.—Andrés Barceló y Mantaner, secretario.

Avisos particulares.

BAÑOS.—Los de la viuda del doctor Roselló, calle d' en Bordoy, junto al horno del vidrio quedarán abiertos al público el miércoles 15 de los corrientes.

Gota y reumatismo.

Siendo el elixir de Lasserre y los polvos antigotosos un poderoso medicamento que cura como por encanto los mas fuertes dolores de la gota y reumatismo, y teniendo presentado que dicho medicamento circula adulterado, prevenimos al público que es ilegítimo el que no lleve nuestra firma y rubrica y sello del establecimiento, acompañado además del opusculo que para el uso de los enfermos tenemos publicado.

Se vende en Madrid Botica Central, calle de Carretas núm. 27. Barcelona, Botica del doctor Font, plaza del Pino. Valencia, Botica de Castell, calle de Caballeros; á 100 rs. el frasco del elixir y á 20 rs. caja de los polvos.—Dr. Font y Ferres.

Don Fernando Ferran, Secretario honorario de S. M. y notario público de Barcelona inscrito; certifico que con escritura en mi poder, del 26 febrero de 1850, el señor Lasserre otorgó al doctor Font y Ferres, la exclusiva venta del elixir anti-gotoso de su propiedad, autorizándole para confiscar legalmente las botellas de ilegítima procedencia, como lo son, las que no vayan selladas con el sello de su establecimiento, y la firma y rubrica del espresado doctor Font y Ferres sobre los rotulos de las botellas. Y para que conste, requerido libro la presente en Barcelona á 30 mayo de 1852.—Fernando Ferran.

PAQUETE DE VAPOR

EL BARCELONES, su capitán don Gabriel Medinas. Saldrá de este puerto para el de Barcelona, con la correspondencia del servicio nacional y público el miércoles 15 junio próximo á la una de la tarde; admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Santo Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.

LIBRERÍA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

VIGNOLA DE LOS PROPIETARIOS obra traducida de la propia de este nombre por D. F. DURAN Y E. individuo de la Reunion Literaria de Barcelona.

Obra sumamente útil á los Carpinteros, Albañiles, Cerrajeros y Fundidores.

Condiciones de la suscripcion.

El orden que se seguirá durante las 54 entregas de esta obra, es que por cada 8 entregas de las láminas, se repartirá una de las de esplicacion, las que contendrán 16 páginas en la misma forma del prospecto. (1) Con lo que se verá que reunido todo en lo último de esta obra, se tendrá un atlas de 48 láminas y su correspondiente esplicacion, con el mas grande lujo y baratura, cual es el objeto que se ha propuesto el traductor.

(1) En esta libreria está de manifiesto.

Por el correo de hoy se han recibido las suscripciones siguientes.

BIBLIOTECA UNIVERSAL.

De la Historia de España hasta la entrega 1ª del tomo 3.º De la Biblia hasta la 90. El conde de Monte-Cristo, hasta la 6 del t. 2. Los Tres Mosqueteros, hasta la 6.º

BIBLIOTECA NACIONAL.

D. Enrique el Doliente hasta la 10. El panteon Universal, hasta la entrega 10. El Hilo del destino hasta la 4.º Los mártires de la libertad española, la 6.º Las glorias nacionales, hasta la 286. Historia de la muger, hasta la 4.º

En la misma se halla de venta las siguientes obras dramáticas recibidas últimamente, pertenecientes al Circulo literario comercial: La Pastora de los Alpes, drama en 5 actos, por Don Francisco de Paula Montemar y Don Daniel Carballo. La tierra de promision, comedia en 5 actos, arreglada á la escena española por don Mariano Carreras y Gonzalez.

Felipe el Prudente, drama en cinco actos original de don Pedro Calvo Arsemó. Don Simplicio Bobadilla, zarzuela de magia en tres actos y catorce cuadros, original de don Manuel y don Victoriano Tamayo y Baus.

LA ESCENA ESPAÑOLA, coleccion de obras dramáticas.

Verdades amargas, comedia original y en verso de don Luis de Eguilas. Alarcon, drama en tres actos y en verso por el mismo autor.

PALMA

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT, editor responsable.